

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/MDC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEMOLICION DE ROCA FIJA Y FRACTURADA (TODO COSTO), PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE CHUYIBAYA-ALGARROBO-PANTIN EN EL ANEXO DE PANTIN DEL DISTRITO DE CARUMAS-PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO MOQUEGUA

Ruc/código :	20559093697	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CONSTRUCTORES A & M S.A.C.	Hora de envío :	23:58:12

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITAN DOS PATILLADORAS NEUMATICAS PUNTA DE ACERO

AL TRATARSE DE ROCA FIJA Y ROCA FRACTURADA Y POR EL PLAZO CON EL QUE SE CUENTA NO ES LA HERRAMIENTA INDICADA PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS YA QUE SE TIENE QUE REALIZAR CORTE DE ROCA CON EXPLOSIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VIA.

SOLICITO QUE SE CAMBIE POR MARTILOS NEUMATICO PERFORADOR Y SE MEJORE LA CANTIDAD A 4 MARTILLOS NEUMATICOS, ya que Estando al cumplimiento del artículo 2° del TUO DE La Ley de Contrataciones del Estado, y bajo el principio de ¿Libertad de Concurrencia¿, el cual establece que las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.3 **Literal:** B.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge en parte, son 2 perforadoras neumaticas, 2 patilladoras neumaticas, solo es aplicable a roca fija, por el cual el contratista tendra que considerar las propiedades fisicas mecanicas y elasticas del trazo a realizar el cual debera de conocer la resistencia, velocidad de ondas sismicas, coeficiente de poisson, etc, considerar los criterios de Excavilidad y Ripabilidad. el contratista debera de cumplir con la normatividad de los equipos, materiales y de seguridad absoluta, el mismo que debera de presentar un plan de trabajo el cual debera de aprobar por la residencia y supervision

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerara 02 patilladoras neumaticas y 2 perforadoras neumaticos

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-OEC/MDC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEMOLICION DE ROCA FIJA Y FRACTURADA (TODO COSTO), PARA EL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA DENOMINADO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA TROCHA CARROZABLE CHUYIBAYA-ALGARROBO-PANTIN EN EL ANEXO DE PANTIN DEL DISTRITO DE CARUMAS-PROVINCIA DE MARISCAL NIETO-DEPARTAMENTO MOQUEGUA

Ruc/código :	20559093697	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CONSTRUCTORES A & M S.A.C.	Hora de envío :	23:58:12

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SOLICITAN PERSONAL TÉCNICO: 02 OPERADORES DE COMPRESORA

AL RESPECTO OBSERVAMOS QUE SE SOLICITAN 02 OPERADORES DE COMPRESORA, PARA ESTE TIPO DE TRABAJO LO QUE SE NECITAN SON PERFORISTAS Y MANIPULADORES DE EXPLOSIVOS

POR LO QUE SOLICITO SE CAMBIEN EL REQUERIMIENTO A 02 PERFORISTAS Y MANIPULADORES DE EXPLOSIVOS CON CARNE DE SUCAMEC A NOMBRE DEL POSTOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE contrataciones DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, los participantes deberan cumplir lo que señala en Termino de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna